

Que es el Departamento de Servicios de Mantenimiento de Hijos?

El Departamento de Servicios Mantenimiento de Hijos es una agencia especializada para proporcionar asistencia al publico en el esfuerzo de enforzar mantenimiento para hijos, conyuge y mantencion medica.

Si usted es el padre que no etas recibiendo la mantencion que debe recibir, o tienes una orden de mantencion y quieres que alguien la modifique o recaude, el Departamento de Servicios Mantenimiento de Hijos esta aqui para ayudarle. Si pagas mantencion y crees que la orden es demaciada, el Departamento de Servicios Mantenimiento de Hijos hara calculaciones para determinar la cantidad justa de sostenimiento y solicitar un cambio en la orden si es apropiado.

El Departamento de Servicios Mantenimiento de Hijos provee esta asistencia **sin nignun costo**. Una vez que un sentencia monitaria aya sido ordenada y recaudada, un cargo nominal de \$25.00 podra ser cobrado una vez al ano. **APLIQUE AHORA MISMO!**

COSAS DE RECORDAR

El Departamento de Servicios Mantenimiento de Hijos no representa a ningun participante pero provee abogados a favor de los ninos del Condado de Yolo para actuar en su mejor Interes.



Condado de Yolo Departamento de Servicios de Mantenimiento De Hijos

Horas de Servicio:
8:00 AM – 4:30 PM
Lunes a Viernes

Domicilio:
100 West Court Street
Woodland CA 95695

Telefono:
(866) 901-3212

Fax:
(530) 661-2878

Sitio de Red:
www.yolocountychildsupport.org
www.childsup.ca.gov

Correo Electronico:
child.support@yolocounty.org

Para una aplicacion, venga a la oficina, llame o entre al sitio de red.



De la Interestatal 5 o 113, tome la salida a la Calle Main.
De vuelta a la izquierda (asia el Oeste) y siga aproximadamente 3 millas
De vuelta a la derecha en la Calle California.
Pase las luces de la Calle Court y el edificio esta a la izquierda.
Entrada al estacionamiento esta enseguida del edificio.



Departamento de Servicios de Mantenimiento De Hijos

- Identificar al padre por medio de Examen genetico (ADN).
- Obtener una orden monitaria y mantenimiento medico.
- Localizar al padre(s) y sus bienes para el proposito de enforzar el mantenimiento.
- Colectar mantenimiento monitaria y mantenimiento medico.
- Hacer pagos de mantencion al padre que tiene la custodia.
- Modificar la orden existente de mantenimiento monitario o medico.

ABRIR UN CASO

Hay dos tipos de casos abiertos en esta oficina: asistencia pública y la asistencia de público.

CASOS DE CalWORKs

Si usted está recibiendo CalWorks, le ha automáticamente, temporalmente asignada por el estado de California, su derecho a recibir toda corriente y atrasada de manutención. Nuestra oficina abrirá un caso de manutención para usted cuando recibimos una remisión del Departamento de Empleo y Servicios Sociales del Condado de Yolo.

Incluso si sólo está recibiendo Medi-Cal, una derivación de la Consejería del Departamento de Empleo y Servicios Sociales se enviará a nuestra oficina. Vamos a trabajar para establecer la paternidad y apoyo médico. Usted puede solicitar que también establecer una orden de manutención. Si usted ya tiene una orden de manutención de los hijos, puede solicitar que aplicamos el orden existente.

Cuando usted deje de CalWorks o Medi-Cal, seguiremos cumplimiento completo a menos que notifique por usted por escrito para cerrar el caso.

CASOS NO ASISTENCIAL

Cualquier residente del Condado de Yolo puede solicitar a El Departamento de Servicios Mantenimiento de Hijos que estable una orden y coleccionar manutencion de niños para ella puede solicitar que una aplicación para manutencion de niños.

Servicios disponibles a través de nuestra

oficina incluyen:

- Localización de los padres para enforsar apoyo.
- Establecer la paternidad.
- Establecer una orden de manutención y/o orden de manutención médica.
- Hacer cumplir una orden de manutención y/o orden de manutención médica.
- Modificación de una orden judicial existente para manutención o asistencia médica.
- Recoger y distribuir pagos de manutención.

El Departamento de Servicios Mantenimiento de Hijos le pedirá que proporcione tanta información acerca de la custodia como sea posible. Más precisa la información que usted proporcione, más probable que vas a ver resultados. Los siguientes son ejemplos de información que se debe tratar de proporcionar.

- **Nombre legal completo y la dirección** de los padres sin custodia (NCP) y los alias que pudo haber utilizado.
- **Fecha de nacimiento** y una descripción física actual del NCP.
- **Número de Seguro Social del NCP.** Esta información puede encontrarse en los viejos talonarios, declaraciones de impuestos, solicitudes de crédito o

préstamo, cuentas bancarias, registros de seguro o de salud o registros militares/ Unión. Si usted no tiene estos documentos, puede solicitar por escrito a la agencia apropiada.

- **Fecha de matrimonio.** Si ninguno y NCP reside en otro Estado, alguna vez vivió el/ella en California.
- **Orden de manutención de la corte,** si existe, o cualquier otra orden del tribunal que proporciona para los pagos de manutención del niño, como un pedido de divorcio.
- **Nombre y dirección actuales o antiguos empleadores del NCP** y descripción de los bienes. Usted debe proporcionar talones de pago, las declaraciones de impuestos, estados de cuentas bancarias, y documentos de propiedad.

Cómo ayudar al departamento de manutención de niños para poder ofrecerle el mejor servicio

Inmediatamente a nuestra oficina de cualquier cambio en las circunstancias o de la información. Esto incluye cambios de dirección o número de teléfono, cambio en custodia, el cambio de estado ayuda, el cambio de nombre, iniciación de divorcio u otros procedimientos legales, información respecto del padre ausente, y a la recepción directa de cualquier pago de manutención o pago de conyuges.